Selle nouenta.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS AÑO DE MIL SE-TECIENTOS Y VEINTE Y DOS.

Reparos en lazeq.
m.or de Murcia
reconozgan alacosta

En el S.or D.n Pedro Saauedra Regidor decano Caual.o Comiss.o de lazeq.a maior de Murcia; Dio quenta de auer hecho reconozer y, inteligentes los Reparos de que necesita dha zeq.a para su permanencia ocasionados y, la rambla de Abenta; En la mediacion de dho mes; y, con deb.o examen de dhos reconozim.os; para las obras que cada vno de ellos hara; y, la diferencia y, que vno se haze con la mayor breu.d; y, esta es que dha zeq.a mayor necesita de hazer vna Rotura, que mire hazia el c.o Callonaria mayor para dar corr.to y, perfizio de los heredados en su Riego; De que da quenta y, que en esta inteligz.a la Ciudad de Murcia lo que le tubiese y, mas Combeniente y, protesta no le pare perjuizio; Y, suplica le dé y, esm.o sado de dha Comission y, allarse en dispozizion de hazer ausencia = Dho Corr.dor; hauiendolo oido y, conferido, Reconociendo la Presencia de dha obra; Acuerda se cesse; a la cosecha con toda breu.d y, no permitir el Riego que amenaza las formalidades del Corriente alguno y, tiempo que ademedia al Remate; Cuio gasto se Reparta entre los Interesados en su Riego; Y en el interin se saque lo cierto; de la bolsa del Real y, Caueza, Reintegrandolo del Repartim.to y, por lo que mira a la Escuela del S.or D.n Pedro Saauedra; en atenz.n a tener compañero en la Comissaria de dha zeq.a m.or; que lo es el S.or D.n Pablo Serafin Reg.or Real; Remedio Corra dha obra y, Repartim.to; al Cuidado zelo y, plaz.n; de dhos S.es; Con amplia Comission; entregando desde luego el dep.o; de la bolsa del R.l y, Caueza lo que se librare y, y agelos de Qualquiera de dhos S.es; Y testim.o; de esta acuerdo hasta que con cluida la obra formen Relaz.n; de todo el cargo y, se traiga; Y siempre que intervenga otra cosa; o conferim.o; de alguno de dhos Caual.os se de cuenta y, se haga lo que sea en su lugar =

Daños en el huerto de Gunteron =

Y, Acuerda s.a; D.n Pedro tome las Diez S.es; y, reconozca y, informe del medio que se podra aplicar a Reparar el perjuizio que ocasiona al huerto y, Casa de los Gunteros el Regolfo que hazia la azequia de Caranissa, como lo a manifestado el S.or D.n Gil de Molina Reg.or; =

Carta

Y, Acuerda se escriua; la gracias al Ex.mo S.or Cardenal